



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día tres de agosto del dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación aportada por los licitadores presentados en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de telefonía para este Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejales del Grupo Popular.
 - . D. Antonio Calvo Sanz, Concejales del Grupo Ciudadanos.
 - . D^a. Nieves Mohorte Pajarón, Concejales del Grupo Socialista.
 - . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
 - . D^a. María Virtudes Ruiz Serrano, en sustitución del Interventor General Acctal.
 - . D. José Antonio Barro Romeu, Jefe del Área de Sistemas Informáticos y Comunicaciones.
- Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

No asiste a este acto ningún representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre "A" de las dos plicas presentadas, que son las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por "Telefónica Móviles España, S.A.U."

Plica nº 2: Presentada por "Vodafone España, S.A.U."

Calificada la documentación, la plica número 1 aporta toda la documentación exigida y la número 2 la declaración responsable según modelo DEUC, por lo que en este acto se declaran admitidas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cincuenta minutos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

En la ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día tres de agosto del dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes de las ofertas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de telefonía para este Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Ciudadanos.
- . D^a. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala del Grupo Socialista.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D^a. María Virtudes Ruiz Serrano, en sustitución del Interventor General Acctal.
- . D. José Antonio Barro Romeu, Jefe del Área de Sistemas Informáticos y Comunicaciones.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

No asiste a este acto ningún representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del sobre "B" de las dos plicas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por "Telefónica Móviles España, S.A.U.", que declara la confidencialidad de su oferta.

Plica nº 2: Presentada por "Vodafone España, S.A.U.", que incluye propuesta de servicios en las que se detallan las siguientes mejoras: Vodafone Secure Device Manager, oferta a empleados y reciclado móvil.

En este acto se hace entrega de la documentación técnica al Sr. Barro para valoración de los criterios subjetivos, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en la próxima reunión que celebre.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Presidente, siendo las nueve horas y cinco minutos.